



MESA DE CONTRATACIÓN

**DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DEL ACTA DE
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Prestación del Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras materias tributarias”. Expediente ORD/0153/EF

Para hacer constar la ratificación del Acta de propuesta de adjudicación, relativa al procedimiento de contratación para la *Prestación del Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras materias tributarias”. Expediente ORD/0153/EF*, que tuvo lugar el pasado día 3 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas y que fue suscrita el día 4 de septiembre de 2024 por D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad y de la Mesa de Contratación, todo ello en prueba de conformidad con dicho documento, firman las personas abajo relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria y asistentes al acto de apertura junto con el Secretario.

Firmada electrónicamente en el día de la fecha

Vocal
Abelardo Budia Quesada

Presidente de la Mesa
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Prestación del Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto
de Sociedades y otras materias tributarias”.
Expediente ORD/0153/EF

Presidente de la Mesa
D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Director de la Autoridad Portuaria de Huelva

Vocal
Abelardo Budia Quesada
Jefe Explotación

Secretario
D. Fco. Javier Capitán Márquez
Secretario General y Asesor Jurídico de la Entidad

En la ciudad de Huelva, siendo las 12:30 horas del día 3 de septiembre de 2024, se reúnen telemáticamente las personas al margen relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, con el fin de proceder al análisis y ponderación de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento para la adjudicación de la **Prestación del Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras materias tributarias”**, mediante el sistema de contratación, procedimiento abierto ordinario, criterio de adjudicación, la mejor relación calidad-precio, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). Preside el Acto de Apertura D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos, Director de la Autoridad Portuaria de Huelva, actúa de Secretario D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad.

De conformidad con el procedimiento establecido, y según los criterios de ponderación para la valoración de las ofertas que constan en el PCAP para la prestación del servicio que rige la convocatoria y, con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que resulta de aplicación, la Mesa de Contratación determina que el resultado final de las puntuaciones totales de las empresas licitadoras es el siguiente:

Empresa/Entidad licitadora	P.T.	P.E.	P.G.	Orden
Álvaro Barranco Lorente	93,25	100,00	95,27	1
PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.	74,50	100,00	82,15	2

Donde P.T. es la puntuación técnica, P.E. la puntuación económica y P.G. la puntuación global, calculada de conformidad con lo previsto en el Anexo III del PCAP.

A la vista de la clasificación final, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de Álvaro Barranco Lorente, por su importe ofertado de **dieciocho mil ciento cincuenta euros (18.150,00 €) IVA incluido**, y con un plazo de ejecución de **doce (12) meses, con la posibilidad de cuatro (4) prórrogas adicionales, de doce (12) meses cada una, a criterio de la Autoridad Portuaria de Huelva**, por considerar que es la oferta que representa la mejor relación calidad-precio de conformidad con la puntuación global obtenida.



Al mismo tiempo, se acuerda requerir a Álvaro Barranco Lorente, mediante comunicación electrónica al efecto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, constituya garantía definitiva, así como el resto de la documentación acreditativa, especialmente aquella correspondiente a las cuestiones indicadas en la declaración responsable, siendo asistida para ello, en cuanto resulte necesario, por la oficina administrativa de la Secretaria General, que procederá a tramitar la recepción de la documentación que sea aportada para su posterior análisis.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la presente Acta a las 12:33 horas del día indicado y, para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, la suscribo en el día de la fecha, sin perjuicio de su posterior ratificación por parte del resto de miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

Firmado electrónicamente el día de la fecha,

**El Secretario General,
Fco. Javier Capitán Márquez**

Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: OSKBEqzy/bdchc4aXCLs
ABELARDO BUDIA QUESADA
IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS
El documento consta de un total de: 3 página/s. Página 3 de 3. Fecha de firma: 05/09/2024
URL validación Código seguro de verificación: https://puertohuelva.gob.es/SIGEM_VentanillaElectronicaJSF
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: PLSrnqpeMH+zLETzHzca
FRANCISCO JAVIER CAPITAN MARQUEZ
El documento consta de un total de: 2 página/s. Página 2 de 2. Fecha de firma: 04/09/2024
URL validación Código seguro de verificación: https://puertohuelva.gob.es/SIGEM_VentanillaElectronicaJSF